



## Presidencia de la República

**Fecha:** 26 de octubre de 2021

**Resumen:** S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, realiza punto de prensa regional en el Biobío.

---

Muy buenas tardes, señor Ministro del Interior, señor Delegado Presidencial, señor Alcalde, señor Almirante, señores Generales, señor Delegado Especial, pero especialmente quiero dirigirme a los habitantes de las Regiones del Biobío y La Araucanía y a todos mis compatriotas:

Como parte del Plan de Fortalecimiento y Modernización de Carabineros que incluye inversiones en infraestructura, equipamiento, tecnologías, estrategias y procedimientos, estamos hoy en esta Región del Biobío entregando vehículos policiales todo terreno, que es parte de un plan que nos va a permitir entregar casi 700 nuevos vehículos policiales a lo largo y ancho de nuestro país.

La Región del Biobío y la Región de La Araucanía han sufrido duramente los efectos de la violencia, los ataques de bandas de crimen organizado, de terrorismo, de narcotráfico, de robo de madera que actúan con gran violencia, que utilizan armamento de alto calibre, que no respetan a nada ni a nadie y que han producido temor y dolor en las familias de estas regiones y de todo el país.

Esta violencia ha significado la pérdida de muchas vidas humanas, que es lo más doloroso, vidas inocentes, incluyendo la vida de civiles, pero también de carabineros y de policías. Y esta violencia ha atentado contra miembros de la Fiscalía, del Poder Judicial, ha quemado iglesias, bodegas, casas, vehículos y todo lo que encuentra a su paso.

Por todas estas razones, el 13 de octubre recién pasado decretamos Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las Provincias



de Biobío y Arauco en la Región del Biobío y en las Provincias de Malleco y Cautín en la Región de La Araucanía.

¿Cuál es el objetivo de este Estado de Emergencia Constitucional?

Es muy simple, es poder contar con todos los medios y capacidades que la Constitución y las Leyes nos otorgan para poder enfrentar con mayor eficacia el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y la violencia que desafían y producen daño a las familias, a las instituciones y al Estado de Derecho, incluso utilizando armamento de guerra.

Y queremos hacerlo con toda la fuerza y voluntad del mundo, con un propósito de fondo, que es devolverles a las familias su derecho a vivir con mayor seguridad, con mayor paz, con mayor tranquilidad y restablecer el orden público y el Estado de Derecho.

Hoy anunciamos que hemos extendido este periodo de Excepción Constitucional por 15 días adicionales, que se extenderán hasta el próximo viernes 11 de noviembre para poder continuar con la valiosa y fecunda labor que están cumpliendo nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad y nuestras Fuerzas Armadas.

Este Estado de Emergencia permite a las Fuerzas Armadas, y quiero ser muy claro, no reemplazar la labor que cumplen Carabineros y la Policía de Investigaciones, pero sí colaborar prestando todo el apoyo logístico, tecnológico, de protección, de comunicaciones, de transporte, de vigilancia, de patrullaje que lo han realizado junto a nuestras Policías.

Sabemos que esta violencia desatada por el crimen organizado en las regiones y provincias de nuestro país más afectadas, además de haber sacrificado muchas vidas, también ha impedido que se cumplan órdenes judiciales, ha restringido la libertad religiosa y ha destruido muchos sueños y proyectos de las familias de estas regiones y, por supuesto, ha generado temor y angustia y ha restringido las libertades y la calidad de vida de muchas familias.



Sabemos que es deber del Estado, no sólo del Gobierno, por supuesto que también del Gobierno, pero es también deber del Ministerio Público, de las Policías, de la Fiscalía, del Poder Judicial y del Congreso colaborar para resguardar el orden público, para fortalecer la seguridad de los ciudadanos y para hacer cumplir el Estado de derecho.

Todas estas instituciones, el Gobierno, las Policías, la Fiscalía, el Poder Judicial formamos parte de un sistema que funciona como una cadena y todos sabemos que cuando en una cadena un eslabón se debilita, se debilita la cadena entera.

Por eso, llamo a esas instituciones que son las que participan en esta valiosa lucha contra la delincuencia y la violencia a redoblar los esfuerzos para poder combatir con mayor eficacia y con mayor oportunidad esta delincuencia, este crimen organizado, este terrorismo y este narcotráfico que tanto daño causa.

Y a las Policías a fortalecer y mejorar la capacidad de su labor preventiva y operativa; a la Fiscalía, a mejorar su labor de investigación; a los jueces, a ser más estricta su labor de juzgar y, cuando corresponda, condenar; al Congreso a aprobar con velocidad leyes tan urgentes y tan necesarias como la Ley de Control de Armas, como las leyes contra el narcotráfico, el terrorismo y el robo de madera o como la Ley Juan Barrios.

Este Estado de Emergencia, y lo quiero decir con todas sus letras, no se dirige contra ningún pueblo, ninguna etnia ni ningún grupo en especial. Su objetivo es proveer más y mejores herramientas para combatir con mayor eficacia el crimen organizado, el terrorismo, el narcotráfico y la violencia desatada para poder entregar mayor seguridad, mayor paz y mayor tranquilidad a las familias chilenas.

Porque la violencia siempre obstaculiza y dificulta los caminos del diálogo y los acuerdos tan necesarios para enfrentar y superar los graves problemas que afectan a nuestros pueblos originarios, a las Regiones de La Araucanía y el Biobío y a nuestro país, en general, porque ahí es donde impera el temor, las amenazas, la extorsión y la



violencia jamás se darán las condiciones para el diálogo, la colaboración y los acuerdos entre quienes tenemos legítimas diferencias.

El Estado de Emergencia que ha estado en vigencia durante los últimos 14 días ha permitido desplegar a más de 2 mil efectivos de nuestras Fuerzas Armadas con drones, con vehículos blindados, con vigilancia aérea, con fiscalización marítima y esta colaboración ha rendido sus frutos.

Las Fuerzas armadas con las Policías han podido, en los puntos de control, en los patrullajes, han hecho más de 10 mil controles que ha permitido detener a cerca de 30 personas que estaban con orden de detención pendientes.

También ha significado una reducción, prácticamente, a la tercera parte de los hechos de violencia. Y destacamos aquí la reducción a la mitad de los atentados incendiarios y la reducción a la quinta parte de las usurpaciones de propiedades.

Quiero agradecer muy sinceramente el compromiso, la entrega y la dedicación que han prestado nuestras Fuerzas Armadas y nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad en esta urgente y necesaria tarea.

Pero a pesar de todos estos avances aún nos queda un largo camino por recorrer. Estamos muy conscientes y sentimos, como lo sienten todos los chilenos, el dolor que significa la violencia que ha afectado a muchas familias e instituciones. Por ejemplo, lo que pasó ayer en Carahue, lo que pasó hace algunos días en la Universidad de Concepción.

En consecuencia, no bajaremos los brazos, seguiremos combatiendo estos flagelos con toda la fuerza de la voluntad y con todos los instrumentos que nos entrega la Constitución y la Ley.

Y quiero ser muy claro, para combatir la violencia no sólo debemos combatir a los violentistas, también debemos condenarla en todas sus formas, en todo tiempo, en todo lugar y en toda circunstancia y rechazar



con fuerza y claridad a todos aquellos que, de una u otra forma, la justifican, la amparan, la promueven.

Quiero terminar estas palabras pidiendo a todos nuestros compatriotas unidad, claridad y voluntad para combatir la violencia venga de donde venga y, también, quiero pedir a todos mis compatriotas que, en medio de esta pandemia y de estos tiempos difíciles, cuidemos nuestra salud y nuestras vidas. Cuidemos nuestras familias, cuidemos nuestras comunidades, cuidemos nuestra democracia, cuidemos nuestro país.

Muchas gracias.